

## SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN

### *1. Solicitud:*

Con independencia del canal de presentación a utilizar, electrónico o presencial, el formulario de solicitud a utilizar se encuentra en la Sede electrónica del Gobierno Vasco al que se accede a través de [www.trafikoa.eus](http://www.trafikoa.eus) o de [www.euskadi.eus/sede-electronica](http://www.euskadi.eus/sede-electronica)/autorizaciones euromodulares.

Si se opta por la forma presencial, la solicitud cumplimentada junto con la documentación se presentará en el Servicio de Atención al Ciudadano **Zuzenean**.

### *2. Documentación a presentar junto con la solicitud.*

Independientemente del canal para relacionarse con la Administración, deberá presentarse:

- ✓ “Certificado técnico del conjunto” salvo que se solicite la renovación de una autorización concedida. En este caso, sólo se precisará señalar el expediente que se desea renovar.

Además, si se ha optado por el canal presencial para la tramitación:

- ✓ Identificación de la persona interesada.
- ✓ Acreditación de la representación.